




Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
SECRETARIA ACADEMICA

SAN LUIS, 28 JUN 2012

VISTO:

El Expte. USL N° 05538/2012 donde la Esp. Viviana RETA, en su carácter de Directora del Departamento de Educación y Formación Docente solicita la protocolización de la COMISIÓN LA RUEDA,


LIC. RITA MARÍA PERLYRA GONZÁLEZ
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL

CONSIDERANDO

Que la misma fue creada como Comisión Ad-hoc con el propósito de trabajar en un proyecto de curricularización de las prácticas socio comunitarias, en primera instancia para las Carreras de ese Departamento y si es posible, para el resto de la Facultad,


Que la Comisión se constituyó en noviembre de 2011, y llevó a cabo un Encuentro en el mes de diciembre de 2011, en el que participaron sectores y grupos que trabajan en prácticas socio comunitarias, permitiendo además realizar un relevamiento de dichos grupos en el seno de la Facultad,

Que esta Comisión llevó a cabo un Taller sobre esta temática organizado en dos Encuentros. En el primero se contó con la visita de la Dra. Viviana Macchiarola, reconocida especialista en esta área que ha trabajado en la ciudad de Río Cuarto ameritando vasta experiencia; y en el segundo, además de la presencia de la Dra. Macchiarola, se contó con la del Lic. Manuel Schneider.

Que el Taller fue protocolizado mediante Resol. N° 348/12 y debe destacarse que contó con la participación no sólo de docentes del Departamento de Educación y Formación Docente, sino también de los otros dos Departamentos, de Proyectos de Extensión y de Investigación, vinculados a la temática,

Que en la actualidad la Comisión está trabajando en un nuevo Encuentro a realizarse a fines del mes de Julio de 2012, en el que se ha previsto la concurrencia de Adriano Nogueira, educador popular brasileño, que ha trabajado con Paulo Freyre,

Que los integrantes de la Comisión LA RUEDA son Enriquez, Pedro Gregorio, DNI 16.993.059, Moriñigo, María Karina, DNI 27.135.612, Maroa, Claudia Paola, DNI 23.757.752; Luciano, Gabriela, DNI 28.913.808; Delbueno, Horacio Daniel, DNI 16.548.320; Flores, Juan Miguel, DNI 20.132.953 y Godoy Ponce, Patricio, DNI 92.847.464,


Lic. Nidia Elzei García
Secretaria Académica
Fac. C. Humanas - UNSL

CORRESPONDE RESOLUCION N°

744



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas
SECRETARIA ACADEMICA

Que esta Comisión organizará el Taller y será la encargada de elaborar una propuesta de curricularización de las prácticas socio comunitarias,
Que corresponde su protocolización,

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Protocolizar la creación de la Comisión LA RUEDA, en el seno del Departamento de Educación y Formación Docente, la cual está integrada por las siguientes personas:

- Enriquez, Pedro Gregorio, DNI 16.993.059
- Moriñigo, María Karina, DNI 27.135.612
- Maroa, Claudia Paola, DNI 23.757.752
- Luciano, Gabriela, DNI 28.913.808
- Delbueno, Horacio Daniel, DNI 16.548.320
- Flores, Juan Miguel. DNI 20.132.953
- Godoy Ponce, Patricio, DNI 92.847.464

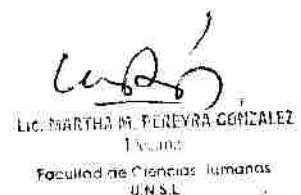
ARTICULO 2º- Esta Comisión será la encargada de elaborar una propuesta de curricularización de las prácticas socio comunitarias.-

ARTICULO 3º- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION F. N°
BT

744


Lic. Nydia Elmer García
Secretaria Académica
Fac. Ciencias Humanas UNSL


Lic. MARTHA M. PENEVRA GONZALEZ
Decana
Facultad de Ciencias Humanas
UNSL